

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No.732-2021 **Fecha:** Viernes 10 de septiembre del 2021

Inicio: 8:17 am.

Presentes: Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.Eng. Raquel Lafuente Chrysopoulos, Srita. Abigail Quesada Fallas, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández.

Justificado: Sr. Esteban González Valverde, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde.

Profesional en Administración del CI: MAE. Maritza Agüero González, Profesional en Administración del CI

Secretaria de apoyo TAE. Adriana Aguilar Loaiza

1. Aprobación de la Agenda

La señora María Estrada Sánchez, hace lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de las Minutas 725 y 726
3. Correspondencia
4. Informe de la Coordinación
5. Informe de los resultados del plan piloto Examen de Reposición (a cargo del señor Luis Gerardo Meza)
6. Propuesta Reglamento Becas de Posgrado (a cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde).
7. Propuesta Reglamento cursos de educación continua. (a cargo del señor Luis Alexander Calvo)
8. Audiencia temas Cultura y Deporte (invitadas Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora VIESA, MD. Laura Sancho Martinez, directora Escuela de Cultura y Deporte)
10:30 a.m.-11:15am

- a. Oficio CD-59-2021 Sobre PAO Escuela Cultura y Deporte - invitada Máster Mariela Hernández, coordinadora Unidad de Cultura CTLSJ
- b. Apertura de espacios culturales y deportivos
- c. ADERTEC - invitada Master Rosaura Méndez, coordinadora de la Unidad de Deporte

9. R-726-2021 Se solicita: 1. Autorizar al Rector para la firma del adendum al Convenio Marco entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica. 2. Gestionar lo correspondiente para la modificación al Reglamento para la Vinculación Remunerada Externa del ITCR con la coadyuvancia de la FUNDATEC. Indica además que ambas solicitudes fueron conocidas en el Consejo de Rectoría, en la Sesión N° 28-2021, Artículo 4, del 27 de julio del 2021. (a cargo del señor Luis Alexander Calvo)

10. VIESA-654-2021 atención del acuerdo del IV Congreso Institucional: "Fortalecimiento de Oportunidades entre la atracción y graduación Estudiantes indígenas del ITCR (Congreso Institucional-TEC-601-2019). (a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz)

11. Informe de avance de temas asignados

12. Asuntos Varios

Se aprueba la agenda propuesta.

2. Aprobación de las Minutas 725 y 726

Se solicita sobre este punto trasladarlo para la próxima reunión.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

a.1 ViDa 533-2021 Memorando con fecha de recibido 03 de septiembre del 2021, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, en el cual indica sobre la recepción de los oficios SCI 858-2021 y SCI 859-2021, cuyas peticiones que se realizan se estarán atendiendo el 22 de septiembre debido a que los días 8 y 15 las sesiones serán extraordinarias por lo que no puede modificarse la agenda, por lo tanto, solicitan ampliación del plazo establecido. Se toma nota.

a.2 Correo Electrónico recibido con fecha 04 de septiembre del 2021, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Consejal, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, en el cual se remite un informe del avance de la Comisión redactora de la propuesta de Reglamento de Investigación y Extensión. **Se toma nota.**

a.3 DP 126-2021 Memorando con fecha de recibido 07 de septiembre del 2021, suscrito por el Dr.-Ing. Teodolito Guillén Girón, Presidente del Consejo de Posgrado, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, en el cual transcriben el acuerdo de la Consulta Formal 05-2021“Aprobación del Diseño Curricular de la Maestría Profesional en Ciberseguridad y sus cuatro énfasis: - Máster en Ciberseguridad, - Máster en Ciberseguridad con énfasis en Seguridad del Software, - Máster en Ciberseguridad con énfasis en Defensa y Ataque de Sistemas y - Máster en Ciberseguridad con énfasis en Gestión de la Seguridad de la Información. **Se asigna el tema a la señora María Estrada y se programa audiencia para el 24 de septiembre 2021.**

a.4 AEN SJ 0036-2021 Memorando con fecha de recibido 07 de septiembre del 2021, suscrito por el Dr. Ronald Alvarado Cordero, Director Escuela Administración de Empresas y el Ing. Alan Henderson García PhD., Coordinador Programa de Bachillerato Nocturno AE-SJ, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, en el cual solicitan la revisión y correspondiente aclaración del estatus de la Carrera de Administración de Empresas Nocturna del Campos Tecnológico Local de San José, haciendo referencia al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 1538 del 17 de mayo del 1990, artículo 10. No obstante, en el Comunicado de Acuerdo SCI-533-2016 del 7 de diciembre de 2016 sobre la “Sesión Ordinaria No. 2988, Artículo 9, del 07 de setiembre de 2016. Aclaración sobre la creación de Unidades Académicas Desconcentradas que administran los programas desconcentrados, según acuerdos tomados por el Consejo Institucional, a la luz de lo que establece el Estatuto Orgánico del ITCR” no se incluye la Carrera de Administración de Empresas Nocturna San José. Comenta que, ante esta omisión, la Oficina de Planificación Institucional, mediante oficio OPI-382-2018 con fecha 23 de mayo de 2018, en respuesta a solicitud planteada por el Dr. Alejandro Masís Arce, para esa fecha director de la Escuela de Administración de Empresas, en cuanto a la conformación de los Consejos de Unidad Desconcentrados. La OPI haciendo referencia al artículo 51 inciso c, artículo 149 y artículo 83 del Estatuto Orgánico. Y que por tanto “ante la Creación de la Unidad Carrera de Administración de Empresas en el Centro Académico de San José por parte del Consejo Institucional, se tiene por sentado que la misma contará con un consejo de unidad desconcentrada, el cual tendrá un Presidente quien es el Coordinador de la Unidad y su propia norma de funcionamiento según lo que para ello establezca el Consejo de Departamento que autoriza su desconcentración...”. Amparado en ello desde el mes de julio de 2018 se inició el funcionamiento del Consejo de Unidad Desconcentrada de la Carrera de Administración de Empresas San José. Ante lo anteriormente expuesto, solicitan que el Consejo Institucional aclare el estatus de la Carrera de Administración de Empresas Nocturna de San José como “Unidad Desconcentrada”. **Se solicita ver el tema de manera integral con otras unidades que también quedaron fuera. Se asigna a la señora María Estrada.**

b. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

b.1 SCI 888-2021 Memorando con fecha 07 de septiembre de 2021, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, y el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración Institucional dirigido al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual se solicita el estudio técnico de modificación de la Unidad “Centro de Transferencia Tecnológico y Educación Continua (CTEC)”.

b.2 SCI 889-2021 Memorando con fecha 07 de septiembre de 2021, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, con copia al MSc. Francisco Céspedes Obando, Director Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales, en el cual se le solicita información sobre estado de la Carrera Turismo Rural Sostenible.

b.3 SCI 890-2021 Memorando con fecha 07 de septiembre de 2021, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Dr. Willilam Delgado Montoya, Director CEDA y al Lic. José Pablo Alcazar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, en el cual se solicita criterio de dichos entes sobre la grabación de las lecciones en modalidad virtual.

b.4 SCI 891-2021 Memorando con fecha 07 de septiembre de 2021, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual se indica el Seguimiento oficio R 726-2021 “Solicitud de autorización al Consejo Institucional para firma adendum al Convenio Marco entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica, así como la propuesta de modificación al Reglamento para la Vinculación Remunerada Externa del ITCR con la coadyuvancia de la FUNDATEC”.

b.5 SCI 893-2021 Memorando con fecha 07 de septiembre de 2021, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Lic. Isidro Alvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual se solicita asesoría sobre gestión que se presenta en el oficio R- 726-2021 “Solicitud de autorización al Consejo Institucional para firma adendum al Convenio Marco entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica, así como la propuesta de modificación al Reglamento para la Vinculación Remunerada Externa del ITCR con la coadyuvancia de la FUNDATEC”.

b.6 SCI 894-2021 Memorando con fecha 07 de septiembre de 2021, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Vicerrector de Investigación y Extensión, en el cual se oficializa por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles el retiro del oficio CIE 023-2021 sobre disposiciones Ronda 2022.

b.7 SCI 897-2021 Memorando con fecha 08 de septiembre de 2021, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al I MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual se solicita el estudio técnico de la reforma integral del Reglamento de Admisión del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

4. Informe de la Coordinación

La señora María Estrada comenta sobre los siguientes puntos:

- Seguimiento a nombramiento de vinculación: Comenta que le ha consultado verbalmente al Ing. Jorge Chaves, Vicerrector de Investigación sobre el trámite de este nombramiento ya que es sustancial poder conocer el nombre de la coordinación de la Comisión Especial asociada a dicho nombramiento.
- Reunión Dirección de Posgrados, Vicerrectores Administración, Docencia y grupo de Maestría en Diseño y Construcción Sostenible: La señora Coordinadora comenta que durante dicha reunión se tiene como posible fecha de inicio para esta maestría en el año 2022.
- Sobre unidades desconcentradas Administración de Empresas Nocturna, Licenciatura en Administración de Empresas Centro Académico San José, Administración de E e Ingeniería en Computación San Carlos: La señora Coordinadora comenta que a raíz del oficio enviado por la Escuela de Administración de Empresas CTLSJ, en donde consulta sobre el estatus de esta como unidad desconcentrada, propone agendar dicho tema para la reunión del 17 de setiembre.
- Maestría en Ciberseguridad y énfasis: La señora María Estrada indica que, a fin de poder ampliar aún más lo referente al tema de la Maestría en Ciberseguridad que ha sido propuesta, se les dará audiencia para el 24 de setiembre.
- Sobre campus para Centro Académico de Alajuela: La señora Coordinadora indica que se comentó que por parte de la Administración no hay opción ni interés para llevar al cabo el proyecto del nuevo edificio para el Centro Académico de Alajuela. Se solicita que se haga una revisión de los planes de infraestructura a fin de poder encontrar algún tipo de alternativa, además de invitar a las autoridades a una audiencia para que puedan exponer el caso ante esta Comisión.

5. Informe de los resultados del plan piloto Examen de Reposición (a cargo del señor Luis Gerardo Meza)

El señor Luis Gerardo Meza, hace uso de la palabra y expone a las personas integrantes de esta Comisión el siguiente documento:



Informe sobre
resultados de plan pili

Señala que el proyecto fue exitoso en la Escuela de Matemática, por lo que considera que es de total recibo que este plan se replique con otras materias. En el eventual caso de que se regrese a la presencialidad en el 2022, sería muy valioso aplicarlo al final del I semestre de ese año y medir su impacto en la presencialidad.

Se pide que en el mes de noviembre se solicite al Departamento de Admisión y Registro un informe de las materias de cursos de mayor reposición y repitencia para que se implemente en ellos el plan.

6. Propuesta Reglamento Becas de Posgrado (a cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde)

Debido a que el señor Luis Alexander Calvo no se ha incorporado a esta reunión, la señora Coordinadora solicita a la señora Maritza Agüero referirse al tema.

La señora Maritza Agüero hace uso de la palabra y comenta sobre algunos hallazgos que se han dado en dicho texto, que hacen suponer que aún no ha sido revisado por algunas instancias.

A raíz de ello, se solicita que se devuelva este reglamento con las observaciones y hallazgos a la Dirección de Posgrado, que se trabaje con conjunto con la Oficina de Planificación.

7. Propuesta Reglamento Cursos de Educación Continua. (a cargo del señor Luis Alexander Calvo)

Debido a que el señor Luis Alexander Calvo no se ha incorporado a esta reunión, la señora Coordinadora solicita a la señora Maritza Agüero referirse al tema.

La señora Maritza Agüero hace uso de la palabra y señala que la propuesta de dicho reglamento fue revisada en forma conjunta entre la Dirección de Posgrado, la Oficina de Planificación y el Departamento de Admisión y Registro, lo que hace suponer que el documento está bastante completo y depurado.

Añade que le ha señalado algunas observaciones al señor Luis Alexander Calvo, en aspectos de forma y fondo para que se pueda evaluar y eventualmente corregir.

Por lo tanto, se acuerda enviar este reglamento a consulta a la Comunidad Institucional.

Se incorpora a la reunión la señorita Abigail Quesada Fallas, a las 10:30 am.

8. Audiencia temas Cultura y Deporte (invitadas Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora VIESA, MD. Laura Sancho Martinez, directora Escuela de Cultura y Deporte)

Se da la bienvenida a las señoras invitadas Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora VIESA, MD. Laura Sancho Martinez, directora Escuela de Cultura y Deporte y Máster Mariela Hernández, coordinadora Unidad de Cultura CTLSJ.

La señora Laura Sancho, hace uso de la palabra e indica que la Escuela de Cultura y Deporte por muchos años ha llamado la atención por su peculiaridad al ser la única escuela que desarrolla actividades de docencia y de vida estudiantil, por lo que es la única escuela que tiene voz y voto en dos Consejos de Vicerrectorías, llámese Consejo de Docencia y Consejo de VIESA, lo que les da un gran plus, lo que les da facultad de toma de decisiones en el quehacer docente y en el quehacer de vida estudiantil.

Manifiesta que le preocupa mucho que se haya tomado la decisión de dejar el Plan Operativo de la Escuela de Cultura y Deporte únicamente en el Vicerrectoría de Docencia.

Aporta para conocimiento de las personas integrantes de esta Comisión el siguiente documento:



CD-59-2021 PAO
2021.pdf

No se tiene una respuesta aun de lo expuesto sobre esta preocupación. Por lo que desea hacer eco de esta situación ante esta situación.

Una vez finalizada la exposición de estos puntos, se abre un espacio de consultas y comentarios por parte de las personas integrantes de esta comisión.

La señora Ana Rosa Ruiz señala su preocupación en cuanto a las metas, no ve problema en que haya dos metas en dos Vicerrectorías distintas que reflejen el trabajo y desarrollo en este caso de la Escuela de Cultura y Deporte por la particularidad de esta. Considera que el camino correcto es la formulación de esa meta en función de las obligaciones de cada una de las vicerrectorías y ponerles en qué van a aportar.

La señora Vicerrectora detalla que hasta el año 2020 cuando se estaba trabajando en el PAO, se tenían metas en investigación, debido a que la Biblioteca apoya con sus actividades la investigación y extensión. En el caso de la Escuela de Cultura y Deporte en Docencia debido a los cursos impartidos; por otra parte, el DOP, la Clínica y Cultura y Deporte también trabajaban en cursos de Formación Humanística.

Al trasladar todas las actividades docentes a la Vicerrectoría de Docencia, afecta o no refleja lo que la VIESA realiza, porque se contabilizan en otra Vicerrectoría, así como el presupuesto.

La señora María Estrada comenta que se hará una revisión del Plan Anual Operativo recientemente aprobado a fin de dar con el error de no dejar esas actividades adscritas a la VIESA y realizar los ajustes que correspondan.

La señora Mariela Hernández, coordinadora Unidad de Cultura CTLSJ, hace uso de la palabra y señala que, es importante mencionar que poco a poco se van restando funciones a la

Vicerrectoría de Vida Estudiantil, debido a la nueva estructura programática los lleva a darle cuentas de las labores no a la VIESA sino a la Dirección del Campus Tecnológico Local.

Considera que esto puede restar el reflejo de las actividades que genera la unidad, en el PAO de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

El señor Luis Gerardo Meza indica que debido a que la nueva estructura programática es necesario realizar algunos ajustes para evitar duplicar metas o bien colocar metas en un lugar y presupuesto en otro. Las metas deben supervisarse y cumplirse, por lo que se debe establecer una estructura correcta.

La señora Coordinadora agradece los aportes e indica que se revisará el PAO aprobado a fin de poder rectificar, en este caso, cualquier error.

Por otra parte, se solicita a las señoras invitadas indicar cuales han sido o serán las acciones para la apertura de espacios culturales y deportivos.

La señora Laura Sancho indica al respecto que este semestre la Escuela ya se encuentra dando cuatro cursos culturales de manera semi presencial, tomado algunas variables que les ayudaban en llevar a cabo este plan piloto.

Considera que el reingreso es necesario para varios aspectos de la población estudiantil y docente, teniendo claro que tiene esto otro tipo de repercusiones en otros ámbitos en ambas poblaciones.

Se encuentran trabajando en realizar una propuesta para el próximo semestre de manera presencial. Además, se desea plantear que se les permita impartir algunos cursos de manera bimodal y aprovechar la experiencia generada a raíz de la pandemia.

Más allá de la activación de los protocolos que implican modificaciones metodológicas, son aquellos protocolos que conllevan desinfección de espacios, pues en el caso de la Escuela, se programa curso tras curso, situación que sin duda genera algunas dudas de como se van a generar esas desinfecciones.

La señora Ana Rosa Ruiz, desea conocer si todas esas aperturas paulatinas se van a ir dando en los demás Campus Locales y Centros Académicos.

La señora Mariela Hernández, comenta que, aunque la resolución de la Rectoría de alguna forma tomó a todos por sorpresa, se trata de realizar una transición adecuada para todos. Se han realizado mediaciones ante el equipo y que los esfuerzos vayan orientadas a realizar un retorno seguro para todos.

La señora Laura Sancho acota además que se debe tomar en cuenta la caída de la carga para los docentes, que sin duda alguna genera una reacción de una réplica no positiva.

Se solicita que, debido a la premura de la atención de los temas restantes en el tiempo que resta de la reunión, se cita para otra ocasión a las personas correspondientes para que se refieren a:

c. ADERTEC - invitada Master Rosaura Méndez, coordinadora de la Unidad de Deporte

Por lo tanto, se abrirá un espacio de audiencia para estos temas para la reunión del viernes 17 de setiembre. Se agradece la participación de las señoras invitadas.

9. R-726-2021 Se solicita: 1. Autorizar al Rector para la firma del adendum al Convenio Marco entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica. 2. Gestionar lo correspondiente para la modificación al Reglamento para la Vinculación Remunerada Externa del ITCR con la coadyuvancia de la FUNDATEC. Indica además que ambas solicitudes fueron conocidas en el Consejo de Rectoría, en la Sesión N° 28-2021, Artículo 4, del 27 de julio del 2021. (a cargo del señor Luis Alexander Calvo)

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

10. VIESA-654-2021 atención del acuerdo del IV Congreso Institucional: "Fortalecimiento de Oportunidades entre la atracción y graduación Estudiantes indígenas del ITCR (Congreso Institucional-TEC-601-2019). (a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz)

La señora Ana Rosa Ruiz hace uso de la palabra e indica que ya fue enviada la propuesta por parte de la Vicerrectoria de Vida Estudiantil sobre la atención del acuerdo del IV Congreso Institucional: "Fortalecimiento de Oportunidades entre la atracción y graduación Estudiantes indígenas del ITCR.

Sin embargo, señala que la propuesta se está generando con una comisión que no es la que solicita el Congreso, no está constituida adecuadamente.

Además, el acuerdo del Consejo Institucional señala que deben venir los dictámenes y los mismos no se aportan.

Por lo tanto, se solicita que se envíe un oficio a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en los siguientes términos:

De acuerdo al análisis de la información presentada según el Oficio VIESA 654-2021, se han identificado algunos aspectos pendientes para poder dar trámite y análisis por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, como sigue:

1. Es necesario aclarar si se conformó la Comisión tal como fue establecida por el Acuerdo del Congreso, ya que el documento recibido indica lo siguiente:

“A base de esto se conformó la comisión en la cual fueron incorporados Jean Carlos Miranda, Johanna Campos, Juan Pablo Alcázar, Fabiola Arias y Gonzalo Varela. Por parte de la FEITEC se nombró un representante, este renunció y no se nombró más un miembro de la comisión desde la FEITEC. Por tal razón se involucraron varios estudiantes indígenas quienes colaboraron en el desarrollo de la propuesta.”

2. La creación de alguna unidad debe seguir un procedimiento establecido según el Reglamento para la creación, modificación y eliminación de unidades en departamentos del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

A continuación, se detalla algunos de los aspectos que la propuesta le falta entregar:

El aval del Rector, según el inciso d) de la Etapa 1:

Inciso d) de la Etapa 1.

Unidades en la Dirección de las Vicerrectorías, la Dirección de un Campus Tecnológico Local o la Dirección de un Centro Académico: por el jerarca correspondiente con el aval del Rector.

...

La persona que gestione la creación, modificación, traslado o eliminación de una unidad presentará al Consejo Institucional información sobre los requerimientos de infraestructura, presupuesto (operación e inversión) y cantidad de plazas requeridas en tiempos completos (indicando las plazas existentes y las que se requeriría crear) y la información que se indica en el artículo 11 o 12, según corresponda. Recibida en el Consejo Institucional la solicitud de creación, modificación, traslado o eliminación de una unidad, que se ajuste a lo dispuesto en el artículo anterior, se remitirá a una de las comisiones permanentes para que emita dictamen.

De ser positivo el dictamen, se pasará a la etapa 2 mediante la solicitud a la Oficina de Planificación Institucional, por parte de la comisión, para la realización del estudio técnico correspondiente.

Una vez recibido este aspecto se estará siguiendo con la segunda Etapa que corresponde a lo siguiente:

Etapa 2

De superarse exitosamente la etapa 1, la Oficina de Planificación Institucional realizará un estudio técnico, tendiente a validar la información presentada por el gestor en la etapa 1. De ser positivo el dictamen, la Oficina de Planificación Institucional adjuntará un dictamen sobre la categorización que correspondería a la unidad, en caso necesario. El dictamen técnico deberá incluir la posición del Consejo de Vicerrectoría correspondiente, cuando sea procedente, así como el dictamen de la Oficina de Asesoría Legal, y el de la Vicerrectoría de Administración sobre las posibilidades del Instituto de contar con los recursos necesarios para el sostenimiento de la unidad.

3. En la página 41 en el apartado: **IV. Inclusión del Programa dentro del esquema organizacional del TEC**, se presenta lo siguiente:

“El proceso de inclusión de este programa dentro del esquema organizacional del TEC requiere establecer claramente los siguientes aspectos:

- Indicar a qué dependencia se sugiere adscribir este programa. Directamente a la VIESA o a una dependencia esta vicerrectoría
- El coordinador que estará a cargo del programa, para su seguimiento y demás temas relacionados.
- El origen de los fondos con que operará el programa.
- El espacio físico que se asignará para la operación del programa.
- Con qué otras dependencias se vinculará este programa.

Los detalles de este proceso se están trabajando para sugerir, en la propuesta, la inclusión más conveniente del programa. Valorando como posible escenario que este

Programa esté adscrito a la dirección de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos con una cercana vinculación con la Docencia y Extensión. "(Lo marcado con negrita y letra cursiva es de este Oficio VIESA-654-2021)

A raíz de lo indicado la CAAE requiere conocer, si este documento enviado por la VIESA es un avance o respuesta final de lo solicitado.

11. Informe de avance de temas asignados

Se traslada este punto para la siguiente reunión.

12. Asuntos Varios

Nadie se refiere a varios.

Finaliza la reunión al ser las 12:10 pm.

Ing. María Estrada Sánchez,
Coordinadoras Comisión de
Asuntos Académicos y
Estudiantiles

TAE. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo
Comisión de Asuntos
Académicos y Estudiantiles